

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDIGPRESS S.A. CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE. En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los seis días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 11h00, se reunieron en el local de la compañía ubicado en la avenida Jorge Pérez Concha 201 y Única, los accionistas a saber: **JOSÉ JAVIER SANTOS DE LA A.**, por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; y **FREDDY SALVADOR PERALVO AGUILERA**, por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad. Preside la sesión el Señor **FREDDY SALVADOR PERALVO AGUILERA** en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la junta, el Señor **JOSÉ JAVIER SANTOS DE LA A.** en su calidad de Gerente General de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía EDIGPRESS S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.- CUATRO.- Designación de Comisarios Principales.-** El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía EDIGPRESS S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012.** El Presidente de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil doce hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil doce, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes. - **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.-** El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **EDIGPRESS S.A.** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. - **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se

desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación de Comisarios Principales.-** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación de dos comisarios principales, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Stefania Flores Villavicencio y a Lilia Ascencio Carbo para que ejerzan el cargo de comisarios principales. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2012. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaria, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente de la Junta que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.



FREDDY SALVADOR PERALVO AGUILERA
Accionista - Presidente de la Junta



JOSÉ JAVIER SANTOS DE LA A
Accionista - Secretario de la Junta